



202630372724

Fecha Radicado: 2026-07-27 15:09:59



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 27 de julio de 2026

Señores

MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S.

Nit. 890.905.211-1

Representante Legal

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ VILLEGAS (o quien haga sus veces)

1.094.242.781

Dirección: Transversal 49a 10-01 Of 703, Edificio Terzetto

Barrancabermeja

Asunto: Citación para notificación personal

Respetado señor:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio se le informa que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de este oficio en:

Calle 44 # 52 - 165, Piso 07, Oficina 719, Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios, Centro Administrativo La Alpujarra, Medellín, Colombia.

Para notificarse del siguiente acto administrativo Auto SSS 202670001088 del 27 de julio de 2026 "Por medio del cual se realiza corrección de irregularidad en la actuación administrativa y se actualiza el mecanismo de notificación del contratista con ocasión del proceso administrativo común y principal tendiente a determinar la existencia del siniestro de estabilidad y calidad del contrato de obra pública No. 4600094779 de 2022".

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630372724

Fecha Radicado: 2026-07-27 15:09:59



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a realizar la notificación mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Beatriz Gómez A.

BEATRIZ HELENA GOMEZ ARANGO
SECRETARIA DE DESPACHO (E)
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Proyectó	Revisó - Aprobó
Maria Isabel Camacho Duque Coordinadora Jurídica Secretaría de Suministros y Servicios	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios